

MESA DE CONTRATACIÓN. ACTA APERTURA SOBRE A)

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA, DEL CONTRATO DE CONCESIÓN DE OBRA PARA LA REDACCIÓN DE PROYECTO DE CONSTRUCCIÓN, EJECUCIÓN DE OBRA Y EXPLOTACIÓN DEL TELEFÉRICO "MIRADOR DEL PAS". T.M. DE VEGA DE PAS

Siendo las 09:00 horas del día 28 de mayo de 2015 en la sede de la SOCIEDAD REGIONAL CÁNTABRA DE PROMOCIÓN TURÍSTICA, S.A. (CANTUR S.A) de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, se reúne la Mesa de Contratación designada para el expediente de contratación de referencia, formada por las siguientes personas:

PRESIDENTE:

- D. Alejandro Fernández Berjano, Director General de CANTUR, S.A

VOCALES

- D. Santiago Gutiérrez Gómez, Director Económico-Financiero de CANTUR, S.A.
- D. Daniel Gago García, Jefe del Área Técnica de CANTUR S.A.
- Dña. Laura Gutiérrez Bustamante, Jefe del Área Jurídica de CANTUR S.A.
- D. Roberto Cayón Sañudo, Ingeniero del Área Técnica de CANTUR S.A.

SECRETARIO

D. Pedro Labat Escalante (con voz pero sin voto).

Queda válidamente constituida la Mesa de Contratación, y se inicia la sesión con la intervención del Sr. Presidente señalando las empresas que, según el Registro de entrada de la Sociedad, y a los efectos previstos en el PCP, han presentado su oferta a la presente licitación:

FECHA	Nº REGISTRO	EMPRESA
20/05/2015	10239	CASLI S.A. y SHEPART INVESTMENTS,S.L

El Presidente ordena la apertura del sobre A (Capacidad para contratar y solvencia económica, financiera y técnica o profesional) de la oferta presentada, con el objeto de que, antes de la fecha de

apertura de ofertas, se determine si el licitador reúne los citados requisitos y en su caso, proceder a la apertura de la oferta. Se acuerda, además, que el Secretario de la Mesa certifique la relación de documentos que se incluyen.

El resultado de la apertura del Sobre A) es el siguiente

Plica 1.- CASLI S.A. y SHEPART INVESTMENTS, S.L, se aprecia que la documentación que presenta, relativa a la capacidad para contratar es incompleta, puesto que las escrituras de la sociedad Shepart Investments, S.L. se presentan en fotocopia y no en documento original o copia auténtica.

En relación con ello, señala la Jefa del Área Jurídica que el PCP señala en su apartado 10.B.d) establece lo siguiente: *“d) Los documentos podrán presentarse originales o mediante copias de los mismos que tengan carácter de auténticas, conforme a la legislación vigente. (...)”*.

Por tanto, la mesa decide por unanimidad que se requiera al licitador para que subsane la documentación aportada, en el plazo de tres días hábiles de conformidad con lo dispuesto en el apartado 12 del PCP.

A continuación la Mesa de Contratación decide por unanimidad celebrar una próxima reunión el día 3 de junio, a las 9:00 horas, en su sede de Calle Albert Einstein 4, 2º, de Santander, al objeto de proceder, en su caso a la apertura de la subsanación de documentación, a notificar el resultado del sobre A al licitador y a la posterior apertura del Sobre B de la oferta presentada, que dicha reunión se realizará en acto público y que el anuncio de esta reunión se publicará en el perfil del contratante de CANTUR S.A.

Sin otro tema que tratar se levanta la reunión, siendo las 9:20 horas del día arriba señalado, se formaliza la presente acta de la que como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo: Alejandro Fernández Berjano

Fdo. Pedro Labat Escalante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Daniel Gago García

Fdo. Laura Gutiérrez Bustamante

VOCAL

VOCAL

Fdo. Roberto Cayón Sañudo

Fdo. Santiago Gutiérrez Gómez